

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 162

Fecha Estado: 11/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001310501920170057900	Ejecutivo Conexo	LUIS EDUARDO BERRIO CARDONA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se liquida costas	10/12/2020		
05001310501920200003000	Ordinario	EMILY PAOLA RIOS ARGUELLO	HORUS	Auto pone en conocimiento Admite contestación, reconoce personería. Se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día 7 de diciembre de 2021 a las 9:00 a.m. A continuación, en la medida de lo posible, se continuará con la fase de trámite y juzgamiento. Se requiere a la parte demandada.Mrg	10/12/2020		
05001310501920200010300	Ordinario	TRINO SALINAS GARNICA	SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto pone en conocimiento NO SE ACCEDE a la solicitud de la declaratoria de nulidad formulada por la apoderada judicial de PROTECCIÓN S.A., continuando con el trámite del proceso.Mrg	10/12/2020		
05001310501920200039200	Ejecutivo	ROCIO YARCE OROZCO	PROTECCION	Auto termina proceso por pago deniega libra mandamiento de pago y ordena entrega de titulo	10/12/2020		
05001310501920200040900	Ordinario	JUAN BAUTISTA RESTREPO ARANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. MRG	10/12/2020		
05001310501920200041800	Tutelas	ANIBAL DE JESUS PINO RAMIREZ	UARIV	Auto admite tutela	10/12/2020		
05001310501920200042000	Tutelas	BLANCA INÉS LÓPEZ DE BEDOYA	UARIV	Auto admite tutela Y ordena notificar	10/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE  
SECRETARIO (A)